



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.583/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS PATRICIO NEIRA
VILLEGAS Y OTRO.-

LAJA, 20 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Informe N° 106 de fecha 19.05.15, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, Auxiliares de Servicios de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2015:

Sr. Patricio Neira Villegas	40,00 hrs.
Sr. José Rífo Veloso	16,00 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓